ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 08/2014 "Servicios de Edición, Diseño e Impresión de Catálogos para el Museo Nacional de Bellas Artes", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con ID N° 278.098.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Lic. Rodrigo Cáceres, la Abg. Malena Carballo, la C.P. Lourdes Díaz y el Sr. Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Abog. Nancy Armoa, Directora de Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, y la Sra. Gabriela Ojeda, con C.I. N° 4.603.712, en representación de la firma BE Publicitaria, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **BE Publicitaria de Antonio Ojeda Burgos** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:14 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

BE Publicitaria
de Antonio Ojeda B.

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 88.000.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.400.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 96. La empresa presenta además como muestra un Libro de Memoria Anual de la Agencia Financiera de Desarrollo, año 2012.

- Constancia del SIPE Nº 1301180 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

2. La firma oferente **Serigraf S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:24 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 88.000.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones). La oferta esta foliada del Nº 01 al 05.

- Constancia del SIPE Nº 1301108 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.

3. La firma oferente **Fotosíntesis S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:32 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 121.000.000 (Guaraníes ciento veintiún millones), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 6.050.000 (Guaraníes seis millones cincuenta mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 47.

- Presenta además copia autenticada de la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y copia autenticada de la Constitución de la Sociedad.

La representante de la firma BE Publicitaria deja constancia de lo siguiente:
Que la firma Serigraf S.R.L. no presenta en el acto de apertura el Curriculum del Personal propuesto solicitado en el Anexo E sección b. Otros documentos. En la misma sección no presenta los contratos ejecutados entre los años 2010 al 2014, tampoco especificaciones técnicas y declaración jurada de poseer capacidad suficiente.

También verificar en la SET si la empresa está habilitada para el servicio de edición y diseño.

Que la empresa Fotosíntesis S.A. no presenta Poder del Representante a nombre del Señor Fernando Allen Galiano para la firma de su oferta, siendo este un documento sustancial.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:54 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura